# Se fusionarán las fracciones radicales de la Prov. de Tucumán

(Austral).

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Las informaciones que nos llegan de Tucumán no pueden ser más halagadoras para el partido radical de aquella provincia.

En efecto, se nos anuncia que las distintas fracciones en que se halla dividida la Unión Cívica Radical de la provincia, después de celebrar varias conferencias entre los más caracterizados del partido, se resolvió en principio la fusión total, llenando así una aspiración de todos los radicales de la provincia.

De confirmarse las bases de la unión, entrarán en ella tanto los radicales personalistas como los antipersonalistas y otros ex dirigentes radicales que se hallaban alejados de las actividades políticas.

Entre las filas radicales reina gran entusiasmo y se asegura que la unión es un hecho, con lo cual quedará el partido radical de la provincia en condiciones de intervenir con seguridades de éxito en las próximas contiendas cívicas. De un momento a otro quedará designada la junta provisional reorganizadora, la cual correrá con todos los trabajos tendientes a dejar definitivamente consagrada la unión, y dirigirá la elección de las autoridades seccionales y departamentales.

La reorganización de los radicales de la provincia de Tucumán, es pues un hecho, habiendo sido favorablemente recibida en los círculos afectos al radicalismo de esta ciudad.


# SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.° 7748 | Santa Fe, Sábado 20 de Diciembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48


# Los estudiantes de medicina promovieron algunos desórdenes en Bs. Aires

**De acuerdo a lo dispuesto por las autoridades de la casa, funcionaron ayer las mesas examinadoras, concurriendo regular cantidad de alumnos. – Para contener a los estudiantes tuvieron que venir los bomberos.**

## LE TUVIERON MIEDO AL AGUA

(Austral)

NO HAY SOLIDARIDAD

BUENOS AIRES, diciembre 19 — La huelga decretada por los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires con motivo de los acontecimientos que son del dominio público, adquiere por momentos caracteres de violencia debido a la actitud de intransigencia adoptada por una parte de la masa estudiantil.

Ha podido observarse que no todos los estudiantes se han adherido al movimiento de protesta pues muchos no se han decidido a perder sus exámenes para solidarizarse con sus compañeros, dando motivo esto a serias incidencias que han obligado a las autoridades policiales a intervenir con alguna energía, deteniendo a muchos de los que han pretendido desacatarse.

INCIDENCIAS FRENTE A LA FACULTAD

Las autoridades de la Facultad de Medicina resolvieron que hoy siguieran funcionando las mesas examinadoras, las cuales se constituyeron a eso de las 8 horas. A esa hora se hallaban estacionados frente al edificio de la Facultad, con evidentes propósitos de impedir la entrada a aquellos que se dirigían a rendir exámenes.

Cuando los examinandos iban llegando a la entrada de la casa, los que se encontraban estacionados en la vereda trataron de impedirles la entrada, a los gritos de "carneros", y otros calificativos, obligando esto la intervención de los escasos agentes policiales que en esos momentos se hallaban allí. Los huelguistas insistieron en sus propósitos de molestar provocando en cierto momento una seria incidencia. Aquellos sacaron a relucir sendos revólveres, armándose una seria batahola, lo que motivó la intervención de la policía; pero los escasos elementos policiales que se encontraban allí no fueron suficientes para reducir a los revoltosos, quienes pretendieron penetrar al local de la Facultad. Fué necesario solicitar la intervención de elementos de la comisaría 7a., de la Guardia de Seguridad y una dotación del Cuerpo de Bomberos. Estos llegaron y en seguida empezaron a tender unas cuantas líneas de mangueras, lo que visto por los estudiantes les dió la certeza de que serían bañados, por lo que optaron por emprender la retirada, refugiándose en el Hospital de Clínicas y otros sitios.

La policía ha procedido a la detención de numerosos estudiantes que intentaron desacatarse, los cuales se hallan detenidos en la Comisaría 7a. Para evitar la repetición de desórdenes, la Jefatura de Policía ha dispuesto, que se establezca una vigilancia especial en el local de la Facultad de Medicina y en los alrededores, garantizando así el normal funcionamiento de las mesas examinadoras.

EL C. E. DE DERECHO FUE CLAUSURADO

BUENOS AIRES, diciembre 19 — Las autoridades policiales han resuelto hoy la clausura del local donde funciona el Centro de Estudiantes de Derecho. Esta medida se adopta, según dice la resolución, para calmar un poco el ambiente estudiantil, exaltado con motivo de los incidentes que son del dominio público.

## Se anunció la renuncia del Dr. Saavedra

**En Buenos Aires se daba como dimitente al interventor de la Prov.**

(Austral)

BUENOS AIRES, 19 —Hoy circuló en los círculos de esta ciudad allegados a la Casa Rosada, la noticia de que el interventor de esa provincia, doctor Diego Saavedra, había presentado la renuncia de su cargo, agregándose que sería reemplazado por el actual interventor de Santiago del Estero, Dr. Dimas González Gowland, el que a su vez sería reemplazado por su ministro de Hacienda señor Alemán.

En cuanto a las causas determinantes de la dimisión, se mencionaba el hecho de que el interventor habría manifestado necesidad de tomarse un descanso, no faltando quien la relacionara con asuntos de orden político.

Pero más tarde hemos podido informarnos, por noticias llegadas de Santa Fe, que el propio doctor Saavedra desmintió los rumores circulantes acerca de su renuncia, con lo que quedaron desvirtuadas las informaciones dadas por personas que se consideraban bien enteradas.

# Sánchez Román y Manuel Azaña asumen la responsabilidad de la revolución

**La capitanía general ha publicado un decreto ordenando que los que tienen armas deben devolverlas a las autoridades militares. – Franco y otros aviadores fueron dados de baja del Aéro Club de Madrid. – Reina tranquilidad en el país, según Berenguer**

(Austral)

SE DECLARAN RESPONSABLES

MADRID, diciembre 19. — A pesar de que oficialmente nada se ha informado, hemos podido saber que han estado en la Capitanía General los doctores Sánchez Román y Manuel Azaña, el primero profesor de Derecho Político de la Universidad Central y el segundo presidente del Ateneo de Madrid.

Informaciones de buena fuente nos permiten asegurar que ambos se han apersonado allí para declararse únicos responsables del movimiento revolucionario tendiente a voltear la monarquía, y que tuviera los resultados conocidos.

Como anunciáramos ayer, también Alcalá de Zamora y Miguel Maura se habían declarado responsables del mismo hecho.

DEBEN ENTREGAR LAS ARMAS

MADRID, diciembre 19. — La Capitanía General ha dado a conocer un enérgico bando por el cual ordena que toda persona que sea poseedora de armas del ejército, haga entrega de ellas en un plazo dado, anunciando que en caso contrario le serán aplicados los rigores de la ley. El plazo acordado es de ocho días.

No cabe duda que dados los términos categóricos en que se ha redactado el bando, las personas poseedoras de armas no han de esperar se les reitere la orden, para hacer entrega de ellas.

DADOS DE BAJA

MADRID, diciembre 19. — El Aero Club de Madrid ha resuelto dar de baja como socio al comandante Ramón Franco y a otros aviadores que participaron del movimiento revolucionario de los republicanos, fracasado por las circunstancias conocidas.

REINA TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

MADRID, diciembre 19. — El general Berenguer, jefe del gabinete, se halla ya casi restablecido del fuerte resfrío que lo obligó a guardar cama durante unos días. Esta mañana fué a Palacio y dió cuenta al rey de la situación del país, declarando que salvo algunas huelgas que aun no han hallado solución, reina la más absoluta tranquilidad en toda España, confirmando así lo que se ha venido afirmando al respecto.

FUERON RETIRADAS LAS PATRULLAS

BARCELONA, diciembre 19. — El gobernador militar de esta región, considerando que la ciudad ha vuelto a la normalidad y que por lo tanto no necesita de las medidas de seguridad que se habían venido adoptando, ha dictado una resolución por la cual ordena sean retiradas las patrullas que recorren las calles, dejando sólo algunas que custodian los alrededores de las fábricas que aún sostienen conflictos con sus obreros.

EN SANTANDER

SANTANDER, diciembre 19. — Con la vuelta al trabajo de casi todos los obreros de la ciudad, ésta ha recobrado su aspecto habitual, prosiguiendo las actividades con toda tranquilidad.

## Plantea un problema de interés el proceso de un enfermo contagioso

**Por no existir lugar apropiado para recluirlo aislado, el juez resuelve no seguir la causa**

(AUSTRAL)

CORDOBA, diciembre 19. — El juez del crimen, Dr. Wenceslao Achával, ha dictado un interesante resolución en la causa que se le sigue a Luis Maenza, por defraudación. El referido magistrado, luego de una serie de consideraciones respecto al estado de salud de Maenza, afectado por una enfermedad grave, lepra tuberosa contagiosa, según informe del Consejo de Higiene, y a la situación que se crearía por su proceso, por no existir en Córdoba un lugar apropiado para recluirlo, por el inminente peligro de contagio, ha resuelto no formar proceso por ahora en contra del referido Maenza y dirigirse a la Secretaría de Gobierno, por intermedio del Tribunal Superior de Justicia, pidiéndole dé solución a tan grave caso.

## Renunció el Dr. Robirosa

MINISTRO DE HACIENDA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, 19. — Informan de La Plata que ha presentado la renuncia de su cargo el Ministro de Hacienda de la Intervención de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Robirosa.

La renuncia se halla ya en poder del Dr. Carlos Meyer Pellegrini, quien deberá expedirse acerca de su aceptación. El texto de la dimisión no ha sido dado a publicidad, pero se afirma en los círculos autorizados que se halla fundada en razones de órden político.

La renuncia del Dr. Robirosa es objeto de comentarios en los círculos políticos de esta ciudad.

## LA SALUD DE M. POINCARÉ

**Se ha afirmado la mejoría que experimentara — No hay peligro de complicaciones**

(Austral)

PARIS, 19. — Los boletines médicos publicados hoy indican que la mejoría experimentada por el conocido hombre público Raymond Poincaré, se afirma definitivamente y que ya no hay temor por un desenlace fatal.

El pulso de Poincaré es actualmente normal, lo mismo que la temperatura, y es difícil que sobrevengan complicaciones.

## Partió el interventor de Tucumán, Dr. Castillo

**Fué despedido por amigos y funcionarios en Retiro**

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19.— Con rumbo a Tucumán, partió hoy de Retiro, el interventor de aquella provincia, doctor R. Castillo, que se encontraba, como se sabe, en esta ciudad, desde que llegara para participar en la conferencia de interventores últimamente llevada a cabo.

En la estación, en el momento de partir, el señor Castillo fué despedido por un núcleo de amigos y altos funcionarios de gobierno.

## FUNCIONA LA J. MILITAR EN LA C. DE MADRID

TOMA DECLARACIONES A LOS DETENIDOS

(Austral)

MADRID, diciembre 19 — La Junta Militar que instruye el sumario por los hechos de que ha sido teatro la península en los días últimos, continúa tomando declaraciones a los innumerables detenidos.

# UN DELINCUENTE EN TRANCE DE QUE SE LE APLIQUE LA LEY MARCIAL EN CUBA

**Por diversos delitos está sometido a las autoridades militares. — Cuestión de jurisdicción**

(Austral)

CORDOBA, diciembre 19. — Debidamente custodiado por fuerzas de infantería, fué traído a esta ciudad, procedente de Mendoza, el sujeto Pedro Icazzati Flores (a) El Santiaguito, el que fué sometido al Tribunal Militar de esta región, con el propósito de que sea juzgado por el delito de desacato a mano armada, hecho que está previsto en el bando militar publicado por el gobierno provisorio del 6 de setiembre.

Según las informaciones que hemos podido recoger en la policía local, Icazzati Flores es un individuo de pésimos antecedentes policiales, teniendo como 20 entradas en distintas policías por otros tantos delitos. Además su concubina ha declarado que es el autor de la muerte del joven César Nora, hecho ocurrido hace pocos meses. Se halla alojado en uno de los cuarteles de la guarnición de esta ciudad.

Hoy se reunió, bajo la presidencia del general Pertiné, el Tribunal de Guerra, con el fin de iniciar el juicio corespondiente. La defensa ha promovido una cuestión de competencia, alegando que corresponde que el acusado sea juzgado por la justicia ordinaria. Esto ha dado lugar a una seria discusión, pasándose a cuarto intermedio mientras se estudia el caso.

Existe la opinión de que el acusado ha de ser juzgado por las autoridades militares y que nada impidirá que le sea aplicada la ley marcial, dados sus pésimos antecedentes.

## Clausuróse al decano de la prensa cubana

**Su director, el periodista Barone, ha quedado detenido**

LA HABANA, diciembre 19. — Por orden directa del presidente de la república, la policía procedió hoy a clausurar el diario "La Marina", decano de la prensa cubana, que se ha distinguido, durante el imperio de la constitución, en sus ataques al gobierno de Machado.

Conjuntamente con la orden de clausura, fué expedida otra por la que se ordena detener al director del periodista, señor Barone.

Como se ha anunciado, el hecho de haberse confesado quienes fueran dirigentes de los movimientos parciales o generales, ha motivado la libertad de numerosos elementos izquierdistas.

## F. Cantoni entrevistó a Uriburu

**También mantuvo una conferencia el presidente con el jefe de policía**

SIN AUDIENCIAS

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 19 — Como de acuerdo a los propósitos anunciados días atrás, el presidente de la república no concedería audiencias, el movimiento de visitantes fué escaso en la Casa de Gobierno.

El doctor Federico Cantoni, leader del bloquismo sanjuanino, mantuvo una conferencia con el general Uriburu, no trascendiendo lo tratado.

También conversó detenidamente con el presidente, el actual jefe de policía, teniente coronel Enrique Pilotto, manteniéndose en reserva los términos de la conferencia.

## Ha mejorao el príncipe de Gales

**Créese que es cuestión de días habrá concluido su resfriado**

LONDRES, diciembre 19. — Si bien es verdad que la leve enfermedad que padece el príncipe de Gales no sólo no ha causado al paciente más molestias que las derivadas de una irritación violenta de las mucosas nasales, sino que no ha inquietado a sus familiares y médicos, las noticias relativas al avance del principesco refriado son seguidas con interés, dada la enorme popularidad que rodea al príncipe y su andariega vida de noble desocupado.

Hoy han anunciado los médicos que el príncipe ha mejorado notablemente y que dentro de breves días podrá salir de sus habitaciones.

# EX-FUNCIONARIO MUNICIPAL DETENIDO

**En circunstancias que intentaba embarcarse para Montevideo**

(Austral)

BUENOS AIRES, 19. — Anoche, en circunstancias que intentaba embarcarse rumbo a Montevideo, en el vapor de la carrera, fué detenido el ex secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, doctor Rodríguez Villar.

El aludido fué conducido al Departamento Central de Policía, donde quedó alojado a disposición del gobierno provisional.

# FRACASÓ EN CATAMARCA UNA UNIÓN

**Los radicales antipersonalistas no se unieron a la concentración**

(Austral)

CATAMARCA, diciembre 19. — La Concentración Catamarqueña ha resuelto poner punto final a las gestiones de unificación con el radicalismo antipersonalista, que se venían realizando, por lo menos en los términos propuestos por los nombrados en segundo término.

Estos, en efecto, proponían la unificación sobre la base de la proclamación previa de candidato a gobernador del señor Guillermo Franco, como no aceptaría por los concentracionistas, quienes entienden que el candidato debe ser el resultado de una elección en que intervengan por completo las fuerzas de la nueva agrupación.

Los antipersonalistas, por su parte, han resuelto continuar la reorganización partidaria, sin perder las esperanzas de producir posteriormente la unificación.

## Las corrientes de lava de un volcán, mataron 15 hombres

**Témese que el número de víctimas sea mucho más elevado**

(AUSTRAL)

BATAVIA, diciembre 19. — Las corrientes de lava del volcán Merapi, que inesperadamente entró en erupción, han producido la muerte de 15 nativos que fueron sorprendidos en el camino del río ardiente.

Se han efectuado investigaciones entre los pobladores de las cercanías del volcán para saber con exactitud a cuánto asciende el número de víctimas, y ha podido llegar a concretarse que posiblemente haya 90 personas fallecidas, cuyos deudos se conocen hasta ahora su paradero.

Las autoridades procuran llegar hasta los lugares habitados de las faldas del volcán, a fin de encontrar cadáveres o sobrevivientes.

## Prosigue el mal tiempo

LOS AVIONES ITALIANOS NO PUEDEN PROSEGUIR SU VUELO

(Austral)

ROMA, 19. — Informaciones que se reciben de Cartagena, anuncian que la escuadrilla de aviones al mando del Ministro Balbo que se encuentra en esa ciudad, no ha podido tampoco hoy levantar vuelo, debido a que persiste el mal tiempo.

En cuanto a los aviones de la misma escuadrilla que se hallan en Mallorca, tampoco han podido iniciar su marcha por las mismas causas, temiéndose que el mal tiempo siga, con lo que el raid no podría proseguir por varios días.

En cuanto las condiciones climatéricas se muestren más benignas, todos los aviones levantarán vuelo.

# Con carácter indeclinable renunció ayer el Jefe de Policía de La Capital

## MOVIMIENTO POLITICO

### PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

En Sauce Viejo—

Bajo la dirección de los señores Goñán Gálvez y Angel Juan, se han iniciado los trabajos preliminares para la instalación de un comité demócrata progresista en el distrito Sauce Viejo, y a tal efecto se realizará en breve una reunión partidaria con asistencia de una delegación.

En Kilómetro 2—

El señor Lorenzo Grecco ha iniciado las tareas pertinentes para dejar instalado en Kilómetro 2 (Barrio Roca) otro comité del Partido Demócrata Progresista, contando hasta la fecha con 103 afiliados.

En Rafaela—

En esta ciudad se instaló otro subcomité demócrata progresista nombrándose una comisión provisoria.

—En el pueblo Bernardo de Irigoyen se procedió a la apertura de un comité partidario, según informaciones llegadas a la Junta Central.

### UN MITIN, EN LA PLAZA ESPAÑA, ORGANIZADO POR EL PARTIDO SOCIALISTA

Se realizará mañana domingo 21 a las 18.30 horas

Mañana se realizará en la Plaza España el anunciado mitin del Partido Socialista, para protestar públicamente por la detención del ciudadano doctor Alfredo L. Palacios, que desde el sábado pasado, permanece incomunicado en la Penitenciaría de Buenos Aires.

Este acto será, asimismo, para exteriorizar el firme propósito de los socialistas, de luchar por la pronta normalización del país, y la cesación del estado de sitio y de la ley marcial.

Harán uso de la palabra los ciudadanos: Waldino B. Maradona (h.), Néstor J. Blanco Boeri, Narciso A. Gnoatto, Aristóbulo Martínez, estos dos últimos representantes de la Federación Socialista Santafecina. — El secretario general.

### UNA RECLAMACION AL CORREO

No se reparte el diario "La Vanguardia"

Santa Fe, diciembre 19 de 1930. — Señor jefe del V. Distrito de Correos y Telégrafos. — Santa Fe.

De nuestra consideración:

Confirmamos nuestra carta fechada el 16 del corriente, aún sin contestar, en la que hacíamos referencia a la forma irregular en que se distribuye en esta ciudad el diario "La Vanguardia" órgano oficial del Partido Socialista.

Debemos agregar con la consiguiente sorpresa, que si hasta ahora fué irregular la distribución, desde hace varios días ha sido suspendida totalmente, pudiendo concretar que los subscriptores no han recibido los ejemplares correspondientes a los días martes, miércoles y jueves y viernes, de esta semana, como asimismo los dirigidos a este Centro Socialista y a la biblioteca anexa "Juan B. Justo".

Nos creemos con derecho a obtener una contestación sobre esta irregularidad y con tal motivo encarecemos una respuesta de esa jefatura, al propio tiempo que dejamos constancia de nuestra protesta por la situación de desigualdad con respecto a los demás diarios del país en que se coloca a "La Vanguardia", publicación responsable de un partido político perfectamente organizado.

Quedamos a la espera de una contestación concreta y en tanto le saludamos atte. — El secretario general.

## Se han solidarizado con la actitud del doctor Puccio varios empleados superiores de la repartición

### Se atribuyen las causas a una nota del subsecretario de gobierno, señor Jorge Saavedra, cuyos términos se han considerado descomedidos. Texto de las renuncias

#### LA NOTICIA

Aunque insistentemente circulaba en nuestros círculos políticos la especie de que el Dr. Eugenio Puccio no se sentía cómodo en el cargo de Jefe de Policía de la Capital que aceptara a reiterados pedidos del Interventor doctor Saavedra, no se esperaba que se precipitara todavía la crisis que acaba de producirse.

Por ello es que ayer, en las primeras horas de la mañana, causó



Sr. JUSTO S. CARABALLO
Jefe de Investigaciones

sorpresa la noticia de que el doctor Puccio había elevado la renuncia de su cargo, con carácter de indeclinable.

En todas partes se lamentó profundamente tal resolución, pues la permanencia del nombrado caballero al frente de nuestra Jefatura, constituía una garantía de correc-



Sr. LUIS G. LASSAGA
Com. Inspector de Seccionales

ción, de serenidad y de orden para el vecindario de esta ciudad, sin distinción de opiniones políticas y un motivo de tranquilidad para el personal de su dependencia, mientras encuadrara su conducta en el cumplimiento de sus deberes.

Se aseguraba que no se había visto con simpatía la consideración dispensada por ese funcionario al personal subalterno de la repartición policial, pues al contrario de lo que hacen otros personajes extraños a nuestro medio, que transitoriamente ocupan elevadas posiciones oficiales, en vez de echar a la calle, cortando su carrera, a empleados con largos años de servicios, se concretó a prevenirles que no pediría exoneraciones, pero que sería inexorable con aquellos que se desviaran del cumplimiento del deber.

Cuando se conoció la noticia, que circuló rápidamente por toda la ciudad, numerosísimas personas concurrieron al local de la Jefatura, para saludar al doctor Puccio y expresarle los favorables conceptos que ha merecido su gestión en el concepto general de la opinión pública.

#### LAS CAUSAS

Por nuestros propios medios hemos podido informarnos que la renuncia del doctor Puccio tiene origen en una nota que le ha sido dirigida y q' subscribe el Subsecretario de Gobierno de la Intervención, Sr. Jorge Saavedra, cuyos términos han sido considerados como descomedidos y agraviantes para la repartición a cargo de aquel.

#### RENUNCIAS DE PERSONAL SUPERIOR

Inmediatamente de conocerse la presentación de la renuncia y las causas que la han motivado, redactaron y elevaron sus dimisiones el Secretario de la Jefatura Dr. Ro-

#### EL JEFE DIMITENTE



Dr. EUGENIO PUCCIO

man San Martín y el Comisario de Ordenes, señor Martín López. Igual actitud asumieron los Comisarios Inspectores y de sección, señores Vicente Nigro, Luis G. Lassaga, Horacio Rodríguez, Justo S. Caraballo, José Tonelli, José Marticorena y Angel Albinatti.

#### TEXTO DE LAS RENUNCIAS

Las renuncias del Jefe de Policía y de algunos funcionarios que han subscripto colectivamente al suya, están concebidas en los términos siguientes:

"Santa Fe, Diciembre de 1930.— A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. Mario de Tezanos Pinto. — S|D.

Por razones particulares elevo al señor Ministro y por su intermedio al señor Interventor Nacional, mi renuncia indeclinable del cargo de Jefe de Policía, agradeciendo la distinción y honor que se me dispensara por el Superior Gobierno al designarme para ocupar dicho cargo, como así también por las atenciones oficiales y particulares recibidas en el desempeño de mis funciones.

Saluda al Sr. Ministro muy atte.

Sr. JOSE TONELLI
Comisario de la 6.a sección

EUGENIO PUCCIO".

"Santa Fe, Diciembre 19 de 1930. —Al Sr. Jefe de Policía de La Capital. — Dr. Eugenio Puccio.—S|D.

Tenemos la honra de dirigirnos a U. S. por intermedio de S. S. el Ministro, haciéndole conocer la renuncia del cargo que inviste, para bien de Santa Fe y los motivos que lo obligaron, por ello, creemos un deber en acompañarlo en su retiro renunciando por medio de la presente a los puestos que ocupamos en la repartición.



Señor HORACIO RODRIGUEZ
Com. de la G. del Departamento

Ahora tócanos expresar que, conforme a sus altos propósitos, nos hemos desempeñado con lealtad, honradez y contracción, aprendiendo de U. S. cómo un cargo policial se desenvuelve con la visión y alma de ser humano. Intimamente agradecidos por todas las deferencias dispensadas, saludamos al señor Jefe, con nuestra mayor consideración y respeto — Vicente Nigro — Luis G. Lassaga — Horacio Rodríguez — Justo S. Caraballo — José Tonelli — José Marticorena — Angel Albinatti.

Se nos informa que además de los expresados, se presentarán varias otras dimisiones.

Hasta la hora en que escribimos no se tiene noticia de que la Intervención haya aceptado las renuncias, pero esto se da como seguro, dado el carácter de indeclinable de la que ha provocado las demás.

## La juventud universitaria está cumpliendo una alta misión social al defender la Reforma

Los escépticos que pregonan una depresión en el espíritu de la sociedad argentina, pueden mirar hacia los sucesos universitarios de la Capital Federal y Córdoba. La muchachada estudiosa de todas las Facultades se han lanzado con los bríos propios de temperamentos mozos, a una lucha decisiva en defensa de sus idealidades renovadoras de la enseñanza superior y gobierno de las Universidades.

El conservadorismo, ha querido copar por sorpresa la Universidad de Buenos Aires, apoderarse de sus destinos y sujetarla en su avance cultural. La designación del doctor Názar Anchorena, prototipo de lo arcaico ,ha levantado la protesta más unánime y más viril del estudiantado superior.

Es que se les ha hecho un verdadero desafío, se les ha arrojado el guante amurallándose en la fuerza, en el poder discrecional del momento. Y esa juventud, vanguardia valerosa de la revolución del 6 de setiembre, no lo permite, no se dejará arrollar, ni intimidar por las argucias de los retrógrados de la enseñanza.

Názar Anchorena, lo hemos visto en Santa Fe, es pasta del conventualismo, de la disciplina utópica del pasado. El *magister dixit* es su lema, piensa como pudieran pensar los hombres del Santo Oficio medioeval. Para él, representante neto del espíritu conservador, el estudiante, por serlo, no debe tener derecho a nada en su propia casa, la Universidad. No concibe, y menos puede interpretar, el pensamiento liberal de la juventud, que en la Argentina, como en España en estos mismos momentos, es la médula de la democracia.

Los hombres llegados al gobierno por el esfuerzo del pueblo —civil, militar y marino— parecen no comprender las ansias de libertad que engendrara la reacción contra el despotismo de un gobierno desorbitado. Por eso se trata de aplastar la Reforma universitaria, el triunfo más grande de la ideología sociológica argentina.

Un hombre, un pensamiento de cumbre previó estos acontecimientos: Alfredo L. Palacios. Su renuncia de decano y sus discursos de combate al otro día de constituirse el gobierno provisional lo colocaron desde ese instante frente a la reacción en la enseñanza que se venía.

Con todo, no podía pensarse en que tan pronto apareciera la sombra de la dictadura universitaria, puesta en manos del destructor de los progresos alcanzados tras un largo bregar de la muchachada. Sin embargo, no se apaga un volcán cubriéndolo con la mano, ni se le pone dique a los torrentes. Y en el alma de las nuevas generaciones hay tronar de volcanes y bramidos de torrentes. La lava hirviente buscará el sol, arrasará las malas hierbas de las laderas de la montaña y el agua de las cumbres correrá con furia hasta encontrar el ancho mar de las ideas, de la Nueva Universidad pregonada por los maestros del pensamiento.

La idea de Justicia vibra como clarinada de redención en el corazón de la juventud estudiosa y nada será capaz de apagarla. El pueblo, hogar, padre y amparo de esa pléyade brillante del porvenir de la patria, está a su lado para hacerle guardia y para cubrirla con sus brazos robustos si llega el caso de defenderla. Es que en cada corazón de muchacho está también el corazón de un padre argentino y hasta el tigre defiende a sus cachorros en peligro.

Por sobre todos los políticos y por sobre todas las políticas está el mañana de la República, mañana que no ha de entregarse al ayer caduco y moribundo.

Eso significa ese alzamiento viril del estudiantado universitario en defensa de las conquistas de la Reforma. *Delenda est Cartago*, es voz de redención, voz de justicia, deber de juventud. Y ha de cumplirlo.

## Los buenos productos de la Bodega "Ladriana"

Está establecida una sucursal de la misma en Santa Fe

### VENTAS DIRECTAS DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

En la calle Junín, frente a la plaza Constituyentes y en edificio propio, está establecida en nuestra capital, desde hace cuatro meses, aproximadamente, una sucursal de la acreditada Bodega de San Juan "Ladriana" de la firma Francisco L. Rizzo.

En la casa local, existe un depósito permanente de los inmejorables productos de la nueva Bodega, procedentes de los grandes viñedos de la misma en Concepción (San Juan).

Conocida es la calidad superior de los "Vinos Poloni", como también la especialidad de los comunes y los embotellados de todas clases, moscatos, semillón y marsala que produce esa bodega, aparte del purísimo jugo de uva y arrope que tiene en venta.

Los consumidores podrán adquirir todos esos productos a precios sumamente módicos, desde que los recibirán directamente de los productores, sin el recargo de costo que ocasionan los intermediarios o comisionistas.

## Don Pedro E. Nickisch

### HA FALLECIDO AYER EN RECONQUISTA

Ha fallecido anteayer en la ciudad de Reconquista el antiguo y caracterizado vecino de la misma, señor Pedro E. Nickisch, donde desarrolló durante muchos años una acción ponderable y fecunda, disfrutando de extensas vinculaciones y merecido prestigio social.

Aparte del ejercicio de su profesión como escribano público, aplicó sus conocimientos y energías a diversas actividades, actuando también en política y ocupando expectables posiciones.

La muerte lo sorprende en circunstancias en que ocupaba la jefatura de policía del departamento, puesto que le había confiado la actual intervención y que desempeñaba con general beneplácito del vecindario.

La desaparición ha de ser justamente lamentada.

Con motivo de ese fallecimiento, la intervención dictó ayer el siguiente decreto:

Visto el telegrama del señor secretario de la policía del departamento General Obligado, en el que comunica el fallecimiento del señor jefe de policía, don Pedro E. Nickisch, el interventor nacional interino decreta:

Art. 1º) Izese la bandera nacional a media asta en todos los edificios policiales del departamento General Obligado.

Art. 2º) Tríbútense los honores correspondientes en el acto del sepelio, designándose al secretario de la misma, doctor Raúl E. Villa, para que haga uso de la palabra en nombre del gobierno de la provincia.

Art. 3º) Deposítese una corona en nombre del gobierno, diríjase nota de pésame a la familia y corran los gastos del sepelio por cuenta del erario provincial. — Mario de Tezanos Pinto, Jorge R. Saavedra.

# *No solamente monopoliza la arena. Explota también a sus obreros*

## LA EMPRESA CASSANELLO PONE EN EVIDENCIA, UNA VEZ MAS, SU VORACIDAD INSACIABLE

### No se conforma con las enormes ganancias de la arena. Esclaviza y explota también a sus obreros

En estos momentos de hondas dificultades económicas y la explicable inquietud y nerviosidad en que viven las clases obreras, es peligroso provocar conflictos que bien podrían traer como consecuencia la alteración del orden y la producción de hechos lamentables.

La empresa Cassanello, no tiene para nada en cuenta la gravedad de semejante situación y obsesionada por su insaciable afán de enormes ganancias, provoca peligrosos conflictos con sus obreros, porque se resisten a dejarse explotar inicuamente y defienden las organizaciones sindicales, que con tantos esfuerzos han logrado constituir para la defensa de sus derechos e intereses.

Así compensan a los poderes públicos que le han otorgado concesiones de exclusividad para realizar el más lucrativo de los negocios que se conoce en nuestra plaza, amasando enormes ganancias a título gratuito con un producto que es de la comunidad y que debiera estar al alcance de todos.

Extrae 650 metros cúbicos diariamente y como mínimo de arena del Río Paraná, que vende con enormes beneficios.

Aún en el caso de que sólo ganara un peso por metro, que sólo le cuesta ochenta centavos y que en ningún caso ha vendido a menos de dos pesos, obtendría una utilidad mínima de $ 280 por día, o sean $ 2.808.000 al año.

¿Por qué el gobierno de la provincia no oficializa el servicio de la provisión de arena, para abaratar el costo de la edificación y los afirmados, obteniendo a la vez beneficios moderados y equitativos?

Los constructores, los albañiles, los empresarios de obras, podrían encargarse de realizar las gestiones del caso, en su beneficio y en beneficio de los intereses generales.

También podrían fundar, como en otra oportunidad lo intentaron, una empresa que estableciera competencia, para que los precios de ese indispensable material de construcción sean reducidos a sus justos límites, pero manteniendo esa empresa, sin dejarla luego librada a su propia suerte para aprovechar ventajas transitorias, como por lamentable imprevisión ha ocurrido ya.

No es justo que semejante privilegio continúe en manos de una sola empresa, por tiempo indefinido.

Por otra parte, el gobierno está en pleno derecho para establecer un precio máximo de venta a la arena, so pena de revocar una concesión de carácter precario que puede retirar en cualquier momento.

Mientras tanto, como puede verse en otra sección de esta edición, desde hoy los obreros marítimos de la empresa concesionaria le han declarado la huelga por tiempo indefinido, en razón de la desconsideración con que los explota.

## Inspección Nacional de Escuelas

Por disposición del Consejo Nacional de Educación, las provisiones de útiles, mobiliario y material en general para todas las escuelas dependientes de ese Consejo, que están situadas fuera de los límites de la Capital Federal, serán licitados en la provincia o territorio a que correspondan, para lo cual las inspecciones determinarán los renglones que comprenderán esas subastas.

Para mejor cumplimiento de esta disposición, los inspectores deberán informar cuales muebles o útiles de provisión escolar pueden licitarse e indicarán el centro productor o introductor.

Hace ya unos 4 años que el inspector en ésta, señor Vicente Palma, había solicitado al entonces presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Enrique Mosca, dictara esa resolución, cosa que recién este año han dispuesto las actuales autoridades superiores de la repartición.

—(o)—

## Renunció el tesorero general de la provincia

Aunque la noticia no se ha dado todavía oficialmente, sabemos que el tesorero general de la provincia señor Enrique Betemps, hijo, presentó ayer al ministro de Hacienda la renuncia de su cargo.

Los motivos que aduce el señor Betemps para tomar esta resolución, son que necesita más tiempo para dedicarse a sus ocupaciones particulares, en especial a sus cargos de director del Banco de Crédito Territorial y el del Consulado Belga.

—(o)—

## ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de marcaba 3.22 metros.

En consecuencia el río se encuentra estacionado.

El calado admisible del puerto era de 25' pies 3" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario era de 25' pies 9" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.20, creció 15 cms.
Posadas: 2.17, estacionado.
Itá Ibaté: 2.60, creció 2 cms.
Ituzaingó: 1.72, estacionado.

## Por la Municipalidad

DESIGNACION DE NUEVO INSPECTOR GENERAL

El intendente municipal subscribió ayer el siguiente decreto:

Art. 1º. Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan A. Gustavino del cargo de inspector general municipal, a quien se le agradecen los servicios prestados en el cargo que declina, y nómbrase en su reemplazo al señor Julio de Olazábal.

Art. 2º. Cópiese, publíquese y dése al R. M. — A. Furno. — Justo I. Cabal.

LAS CASAS DE COMERCIO NO PODRAN TENER DEPOSITOS DE COHETES

Santa Fe, diciembre 18 de 1930.— La ordenanza Nº 2410 en su Art. 2º prohibe el uso de cohetes e incendios de fuegos de pirotecnia, sin autorización de la Intendencia, disposición ésta que no se cumple, en lo que al abuso de cohetes se refiere, no obstante las medidas que al respecto se han tomado; por ello, para evitar los abusos que se cometen y de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de la citada ordenanza, el intendente municipal decreta:

Art. 1º. Desde la fecha sólo se permitirá depósito de cohetes, petardos, etc., en las fábricas de pirotecnia.

Art. 2º. Las casas de comercio que las posean procederán a su inmediato retiro, bajo apercibimiento de decomiso y aplicación de una multa de 50 a 100 pesos m|nacional.

Art. 3º. Los que infrinjan la disposición citada en el considerando del presente decreto, oblarán una multa de 10 a 50 pesos, según la gravedad de la infracción.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — A. Furno. — A. Zapata Gollán.

EL INTENDENTE REALIZO UNA JIRA POR GUADALUPE

El intendente municipal Dr. Abel Furno, realizó ayer a primera hora una jira por Guadalupe y ordenó a la Inspección General que tome las medidas necesarias para que en lo sucesivo el riego en ese punto se realice todos los días y en forma general. También ordenó que se arregle la bajada para vehículos que sirve de acceso a la playa del balneario.

## *El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno*

REGRESO EL INTERVENTOR NACIONAL

Ayer a las 7 horas, por vía Central Argentino, regresó de la Capital Federal el Interventor Nacional Dr. Diego Saavedra no concurriendo a su despacho por encontrarse indispuesto. Se trasladó directamente a su alojamiento, donde, a las 13 horas, recibió a los Ministros.

A sus despachos concurrieron los Ministros De Tezanos Pinto e Ing. Alejandro Bunge.

Fué escaso el movimiento y se suministró a la prensa la información siguiente:

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Cesantía en Vialidad

Déjase sin efecto por razones de mejor servicio el nombramiento del señor Angel Asención para el cargo de Ajustador Mecánico del Departamento de Vialidad.

Maestros declarados cesantes

Declárase cesante, con anterioridad al 13 del actual, por razones de mejor servicio, al señor [illegible] del cargo de oficial de 2a. de carpintería de la División Talleres de esta ciudad con el sueldo de $ 150 m|n. mensuales (Cap. 1, Inc. 3, Item 5, Pda 3a.) y nómbrase en su reemplazo al señor Jacinto Bottaino.

—Declárase cesante, con anterioridad al 3 de noviembre ppdo. por razones de mejor servicio, al señor Eusebio Echeverri, del cargo de peón de Economato, con el sueldo de $ 100 mensuales (Cap. 3, Inc 1, Item 1) y nómbrase en su reemplazo con anterioridad al 6 del actual al señor Francisco Scali.

Creación de una nueva Comisión de Fomento

Santa Fe, diciembre 16 de [illegible]. — Visto el expediente número 64, Letra C, Libro 14 en el que vecinos de La Penca y Caraguatá, Departamento San Justo, solicitan la creación de una Comisión de Fomento en dicha Colonia y atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 1o. de la Ley 1780, el Interventor Nacional, DECRETA:

Artículo 1o. — Créase la Comisión de Fomento de La Penca y Caraguatá, Departamento San Justo, con los siguientes límites jurisdiccionales:

Norte: Límite Sud de los Campos La Mora y el Pantanoso. Sud: Límite Sud de los Campos Caraguatá y La Penca. Este: Límite Oeste de los lotes Nos. 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Colonia La Penca y Caraguatá. Oeste: Río Colorado.

Artículo 2o. — Modifícanse los límites jurisdiccionales de la Comisión de Fomento del Crespo, del mismo departamento, los que quedarán en la siguiente forma:

Norte: Límite norte de la Colonia La Argentina. Límite norte de la Colonia San Rómulo desde el F. C. S. F. hacia el Oeste de los lotes números 11 a 20 de las Colonias La Penca y Caraguatá y Río Salado.

Artículo 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — DELL ORO MAINI. — J. Luis Busaniche.

Multas por infracciones a las leyes del trabajo

Se resuelve confirmar, en el pedido de exoneración de multa formulado por el señor Arturo J. Buriando la resolución de la Dirección del Departamento del Trabajo por la que se aplicaran multa de Doscientos pesos nacionales al mencionado señor por infracción a la Ley 11.338.

—Se confirma la resolución de la Trabajo de Rosario, por la que se aplica una multa de Doscientos pesos nacionales, al señor Antonio D'Amore por infracción a la Ley 11.338.

—Visto el pedido de reconsideración, de multa, formulado por los señores Fernández, Alonso y Cía. se resuelve: No hacer lugar al pedido y confirmar la resolución de la Inspección del Departamento del Trabajo de Rosario, que impone a los nombrados una multa de Cuatrocientos sesenta pesos nacionales, por infracción a las leyes 11.317, 1327 y 2124.

—Que la infracción a la Ley 338 cometida por el señor Gustavo Eberlein, está plenamente comprobada, se resuelve: Confirmar la resolución de la Inspección del Departamento del Trabajo de Rosario, por la que se aplica una multa de Cien pesos nacionales, al mencionado señor por infracción a la precitada ley.

—Que los señores Urbano de la Iglesia y Claudio Pérez han infringido disposiciones de la leyes 11.338 y 11.317 se resuelve: Confirmar la resolución de la Inspección del Departamento del Trabajo de Rosario, que impone a los nombrados una multa de Un Mil pesos nacionales, por infracción a las citadas leyes.

—Visto el presente expediente y considerando, que la infracción a las Leyes 1327 y 2124 cometida por el señor Manuel Castro ha sido debidamente comprobada con las actuaciones producidas, se resuelve: Desestimar el pedido de exoneración de multa formulado por dicho señor y confirmar la resolución de la Inspección del Departamento del Trabajo que aplica al nombrado una multa de Trescientos veinte pesos nacionales por infracción a las citadas leyes.

Se confirma la resolución de la Dirección del Departamento del Trabajo por la que se le aplica a los señores Rosa y Cía. de Gálvez, una multa de Ochenta pesos nacionales, por infracción a la ley 2124.

—Se confirma la resolución de la Inspección del Departamento del Trabajo, que impone al señor José Villar una multa de Quinientos pesos nacionales, por infracción a las Leyes 11.338 y 11.317.

—No hacer lugar al pedido de exoneración de multa formulado por el señor Santiago Vico, y confirmar en todas sus partes la resolución apelada por la que se impone una multa de Doscientos pesos nacionales por infracción a la Ley 11.338.

El congreso de municipalidades queda suspendido

Considerando:

Que la reunión del Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento convocado para el 21 de septiembre corriente año, fué postergada por el Gobierno Militar, a pedido de la comisión organizadora del mismo Congreso;

Que el gobierno de la intervención procede en la actualidad al reajuste de los organismos comunales para la mejor organización de los servicios administrativos.

Que además, vencido el plazo de prórroga, se advierte que el número de comunas adherentes es escaso, alcanzando apenas al veinte por ciento de las comisiones de fomento y Municipalidades de la Provincia.

Que algunas comisiones de fomento hacen presente que se encuentran imposibilitadas para enviar delegados dada la difícil situación económica por que atraviesan.

El Interventor nacional decreta:

Art. 1o. — Suspéndese hasta nueva resolución la reunión del Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento convocado para el 24 de septiembre pasado.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.